



Afectarían Ingrid y Manuel calificación de estados y municipios

Los daños causados por los fenómenos pueden significar presiones para las finanzas, la economía y presupuesto.



Los daños tendrán un impacto moderado en la economía nacional de apenas 0.1 puntos porcentuales del PIB.

Foto: Agencia

Los daños causados por los fenómenos naturales Ingrid y Manuel pueden significar presiones para las finanzas, la economía y flexibilidad presupuestal de los estados y municipios mexicanos afectados, lo que eventualmente impactaría sus calificaciones de riesgo crediticio, estimó Standard & Poor's (S&P).

El director en el área de Finanzas Públicas de S&P, César Marcelo Barceinas, refirió que, según estimaciones de la Secretaría de Hacienda, los daños tendrán un impacto moderado en la economía nacional de apenas 0.1 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB).

Sin embargo, agregó, para los estados y municipios afectados, estos pueden significar presiones para sus finanzas, economía y flexibilidad presupuestal.

En un artículo, la calificador internacional de riesgo crediticio apuntó que los dos fenómenos naturales causaron daños en por lo menos 19 estados del país, en tanto que en 428 municipios se emitieron declaratorias de desastre natural.

Aunque no se han emitido cifras oficiales, según estimaciones de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), los daños materiales totales superarían los 75 mil millones de pesos, afirmó.

Las calificaciones de S&P incorporan el impacto e implicaciones inmediatas que los desastres naturales tienen sobre las finanzas de los gobiernos estatales y municipales.

En el caso de algunos estados y municipios que regularmente están expuestos a dichos eventos, la evaluadora internacional los considera como pasivos contingentes.

Además, como parte de su análisis del marco institucional, incluyó los fondos destinados a mitigar la contingencia que producen estos fenómenos, así como el historial de apoyo regular y extraordinario que reciben los gobiernos afectados en estos casos, principalmente por parte del gobierno federal.

“Así, la existencia del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y demás apoyos e incentivos fiscales por parte del gobierno federal, mitigan en buena medida el impacto negativo sobre las finanzas y la economía de los estados, en el corto plazo”, indicó Barceinas.

Asimismo, en su artículo, S&P subrayó que es muy importante la flexibilidad presupuestal, o el margen que tienen los estados y municipios para incrementar ingresos y reorientar su gasto ante las contingencias climatológicas.

Desafortunadamente, añadió, en la mayoría de los estados mexicanos esta flexibilidad es muy limitada ya que, en promedio, menos de 10 por ciento de sus ingresos son recursos propios y además reportan déficits después de gasto de inversión, los cuales financian mayormente con transferencias federales, deuda o pasivos con proveedores.

“De esta manera, ante algún desastre natural, en general la capacidad de respuesta de los estados mexicanos es baja, aunado a que, en su gran mayoría, no cuentan con fondos o reservas de efectivo para enfrentar estas contingencias; y en consecuencia es común que sus niveles de endeudamiento se incrementen”, destacó Barceinas.

Puntualizó que una vez superada la contingencia, el impacto de los desastres naturales sobre la economía, desempeño presupuestal y nivel de endeudamiento, afectaría la calidad crediticia de estados y municipios.

“En el mediano a largo plazo, las calificaciones podrían verse presionadas si las economías locales afectadas no logran reactivarse rápidamente y si la contratación de deuda y ajustes presupuestales de los estados y municipios carecen de una visión de largo plazo”, dijo el especialista de S&P.